



UNIVERSIDAD DE GRANADA



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD DE JAÉN



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

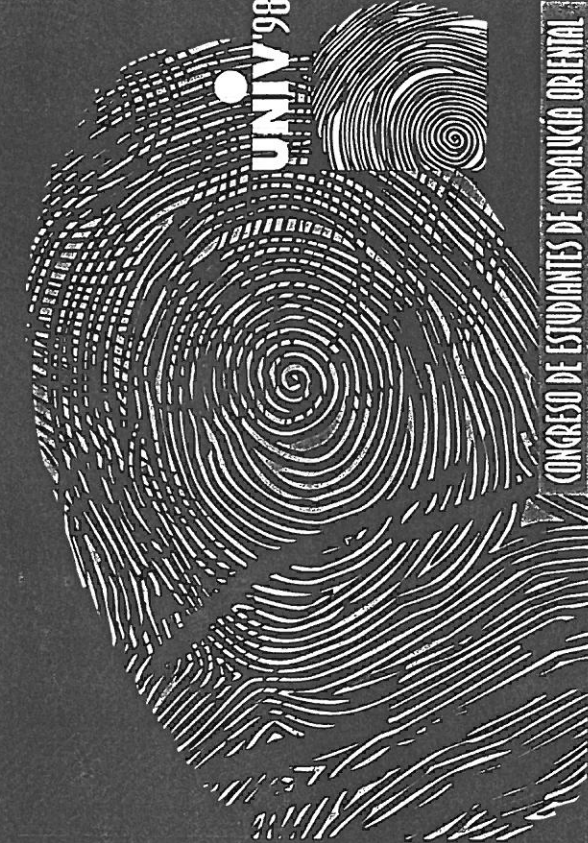


PROGRESO HUMANO

PONENCIAS Y COMUNICACIONES

DERECHOS HUMANOS

XXXI CONGRESO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL



CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ANDALUCÍA ORIENTAL

PROGRESO HUMANO. DERECHOS HUMANOS. CONGRESO UNIVERSITARIO XVII. 1998. CONGRESO DE ESTUDIANTES DE ANDALUCÍA ORIENTAL

CONGRESO DE
ESTUDIANTES DE
ANDALUCIA ORIENTAL
UNIV'98

*Progreso humano,
Derechos Humanos*

Editado bajo el patrocinio de:

Coca Cola España

PONENCIAS

© 1998. Cooperación Internacional

I.S.B.N.: 84-922506-2-3

Depósito Legal: GR-1.224-1998

Imprime: T.G. ARTE, Juberías & CIA, S.L.
18200-MARACENA (Granada)

Maquetación: Francisco Javier Figueras Valero

desarrolla una concepción del cartel dibujística y de caballete. No cae en los excesos expresionistas de otros artistas republicanos, pero tampoco alcanzará la concisión de líneas y el geometrismo de Renau.

Los carteles del P.C.E. son de estética más cercana al realismo soviético. En ellos se magnifican los hechos y son bastante monolíticos en las consignas. Las realizaciones son flojas y utilizan muchas veces solo dos tintas y con diseños esquemáticos.

Hubo carteles editados por organismos locales, secciones de partido, registros, etc. Estos carteles, como es el caso de los de la J.S.U., son muy primitivos, en los que los autores realizan un esfuerzo para dar la mayor impresión posible de movimiento. Sin embargo, aunque son conjuntos recargados, no carecen de cierto encanto naïf.

Bibliografía:

- Catálogo de carteles de la república y la Guerra Civil española en la biblioteca Nacional. Ministerio de Cultura. Madrid 1990.
- GUBERN, R. «La mirada opulenta. Explicación de la iconografía contemporánea». Barcelona 1987.
- GONZALEZ MARTIN, J.A. «El cartel político en España» en *Tiempo de Historia*, N° 64, Madrid, Prensa Periódica, Marzo 1980.
- NASCH, M. «Dafvins male civilization: woman in the spanish civil war». Arden Press. Denver 1995.
- BARNICOAT «Los carteles: su lenguaje y su historia». Barcelona 1995.
- 1. Ontañón, S. El Mono Azul, núm. 47, Madrid, febrero 1939.

ABSTRACTS DE COMUNICACIONES

internacionalmente reconocidos, y una vulneración de la soberanía nacional de los demás países.

Algunos países están a la espera de redefinir su política con Cuba, dependiendo del resultado de la visita del Papa Juan Pablo II, la cual se llevará a cabo en Enero de 1998.

Aunque todos debemos colaborar a suavizar el recrudescido régimen político de Fidel Castro, no vemos como solución la política económica que EE.UU. está llevando a cabo. Sería más positivo una mayor colaboración internacional para estudiar posibles soluciones democráticas para posibilitar la puesta en marcha de un régimen democrático en Cuba y el reconocimiento de los Derechos Humanos para todos los ciudadanos cubanos.

EL MILAGRO DE LA UCI

*Noelia Coronilla Osorio, Ana Balén Polonio Jiménez,
Julia Mendiola Castronuño e Inmaculada Vallejo Carmona*

A las puertas del s. XXI, cuando el progreso técnico de la medicina parece imparable, el respeto a la dignidad de la persona humana, se muestra todavía como un reto por alcanzar y se hace, si cabe, más urgente su logro en los enfermos cuya gravedad es crítica, siendo importante no sólo velar por su derecho a la vida sino porque en los que quizá sean sus últimos momentos se les sigan tratando como personas.

Con este trabajo pretendemos llamar la atención sobre los claroscuros de la atención médica y de la puesta en práctica de los principales derechos del hospitalizado, que nos han servido de marco a una historia, el milagro de la UCI; esta experiencia muestra no sólo el respeto a la vida humana en un momento crítico de su existencia, ni los avances técnicos y el progreso de la medicina, sino sobre todo es el testimonio de una madre que puso todos los medios para hacer realidad ese derecho a la vida.

En general, el balance es positivo, porque es mucha ya la sensibilización del personal sanitario hacia el enfermo, pero también es mucho lo que queda por recorrer, siendo importante no ceñirse al estricto cumplimiento de los derechos sabiendo que el hombre no es sólo un ser legal sino humano.

¿INFORMACIÓN? ¿HASTA DONDE?

Alfonsa Acevedo Sánchez y M^{ra} Victoria Polonio Jiménez

El tema de la información y que consideramos de interés informativo esta muy candente en nuestra sociedad. La muerte de la princesa Diana de Gales ha hecho estallar la polémica. Todos nos apresuramos a buscar culpables: Paparazzi; empresarios de la comunicación; una regulación nada específica; y el subrayar que la sociedad forma parte del problema.

Debemos aprender a consumir los medios de comunicación. Tenemos que ser consecuentes y negarnos a consumir lo que no nos gusta. Si el empresario oferta es porque la demanda le reporta beneficios y por eso no le importa indemnizar a los famosos cuando así lo dicta una sentencia porque aun así le gana dinero.

Uno de los obstáculos para solucionar el conflicto es la negativa de los periodistas a una regulación más explícita. Los periodistas quieren autoregularse y se niegan a que esta reforma legislativa se haga de un modo oficial ya que creen que esto atentaría al sistema de libertades y que se les podría censurar su trabajo.

Pero esta especificación de la regulación de los derechos humanos no solo traería beneficios a los periodistas, los empresarios no tendrían miedo a no publicar una foto y que si lo haga otra revista o tabloide y que esta se lleve los beneficios, ya que la reforma legislativa comprendería también unas

sanciones e indemnizaciones más acordes con el nivel y cifras de beneficios del sector.

Nosotros como estudiantes de periodismo, derecho, y relaciones laborales entendemos que la solución al conflicto vendría por un consenso dentro del sector; una regulación más explícita, y una educación desde la base de la sociedad para que aprenda a consumir y elegir los medios de comunicación.

TENER UN HIJO: ¿UN DERECHO O UN DEBER?

Luisa Boix Alonso, Carmen María García Trujillo y Cristina Cercas Rueda

A mediados de los años 80, casi todos los Gobiernos del mundo declaraban oficialmente que mantenían, de manera más o menos concreta, políticas de planificación familiar. Las Naciones Unidas declaraban que 127 países, con el 94% de la población mundial, se encontraban en esta situación. Uno de estos países es China.

Nuestra comunicación trata de la política de natalidad en China, centrada principalmente en la política del hijo único. Describimos los objetivos del Gobierno de Pekín y denunciemos los instrumentos que utiliza para llevar a cabo esta política. Repasando algunos artículos de la Declaración de los Derechos Humanos, nos damos cuenta que el país con mayor población del mundo, ignora o desprecia las garantías que defienden la dignidad de la persona.

Mirando hacia el futuro, las consecuencias que esta política puede tener son (desproporción de sexos, la generación problemática de hijos únicos...) perjudiciales tanto a China como al mundo.

“OTRA FORMA DE ACERCARSE A LOS DERECHOS HUMANOS”

*Antonio Vicente Casas Pedrosa, Rosa María Viera Huertas, María José Lechuga Pérez
y Jesús V. Muñoz Molina*

El objetivo de esta comunicación no, ha sido otro que el de proponer una nueva redacción de los Derechos Humanos teniendo en cuenta al público al que están dirigidos. Entendemos, que debido al lenguaje jurídico en el que están redactados, es difícil su comprensión por parte de personas no familiarizadas con este tipo de lenguaje.

Por eso, hemos propuesto el uso de un lenguaje más sencillo, gracias al cual hagamos el texto más accesible y, al mismo tiempo, estimulemos su lectura.

El método empleado en la nueva redacción que proponemos ha sido la sustitución de algunas palabras cuyo significado no estaba claro. También hemos reducido la longitud de las frases y hemos utilizado la primera persona.

Los objetivos perseguidos han sido facilitar la lectura del texto y presentar su contenido de forma más directa, personal y humana, de modo que el lector se sienta más cómodo, y a la vez afectado por lo que los Derechos Humanos suponen.

Esperamos haber alcanzado tales objetivos y que nuestra comunicación contribuya a una nueva redacción del texto que implique no sólo su entendimiento, sino también el respeto de los artículos que presenta; algo que consideramos necesario, pero inexistente hasta ahora.

LAS CONDICIONES DE VIDA Y LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES EN LA CAMPANA DE RECOGIDA DE LA A CEITUNA

Javier Acisclo

Las condiciones laborales en las que se desarrolla la actividad de estos hombres son una verdadera